



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE
DICIEMBRE DE 2025, DE LA SUBSECRETARÍA,
PARA ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR
DE ACTUARIOS, ESTADÍSTICOS Y ECONOMISTAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
SOCIAL.

NOTA INFORMATIVA SOBRE LEGISLACIÓN VIGENTE

La legislación que se tendrá en cuenta para la calificación de los ejercicios del proceso selectivo será la vigente a fecha 16 de febrero de 2026, no penalizando las referencias que realicen los opositores respecto a legislación posterior a dicha fecha.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL